



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF NESTARES.**

ACTA N° 1

Exp.20.112.NE.SU.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE "B)", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF NESTARES.**

Siendo las 09.30 h del día **15 de julio de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4 planta 0 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 27 de mayo de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA:** Dña. Carolina Arnejo Portilla Directora jurídica de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- D. Jose Manuel Gutiérrez Serna, Director del Campo de Golf de Nestares.

Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.,

**SECRETARIA:** Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del contrato de suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (renting) de maquinaria nueva para el mantenimiento de campos de golf destinada al Campo de Golf Nestares.

El Director General de Cantur, S.A., por imposibilidad sobrevenida y mediante delegación expresa de fecha 14 de julio delega su asistencia a la mesa en la Directora jurídica de Cantur y Asesora jurídica de la mesa Dña. Carolina Arnejo Portilla.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.25) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.	06/07/2020	12:45	6883
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	07/07/2020	12:45	6899
RIEGO VERDE, S.A.	06/07/2020	11:20	6882

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 26) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**, contiene Anexo VI y Anexo VIII de las empresas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Green Movers Mecánica y Servicio de Zonas Verdes, S.L.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **RIEGO VERDE, S.A.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado.

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan:

- Admitir a la licitadora **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**
- Admitir a la licitadora **BBVA, S.A.**
- Admitir a la licitadora **RIEGO VERDE, S.A.**

A continuación al tratarse la apertura del sobre B de acto público, por la Presidenta se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al acto, accediendo D. Ignacio Toca Olazabal en representación de RIEGO VERDE, S.A.

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA.

El sobre B) de la licitadora **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA

El sobre B) de la licitadora **RIEGO VERDE, S.A.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- UBS
- 

Por la Asesora jurídica de la mesa se informa que en el PCP en el apartado **I.M. DOCUMENTACIÓN A APORTAR** se indica lo siguiente:

- **“SOBRE “B”. PROPOSICIÓN TÉCNICA.** Deberá contener, además de toda aquella documentación que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP), toda la documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta



de conformidad con lo establecido en el PPTP y, además, toda aquella documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de la LETRA N de este Pliego de Condiciones Particulares (PCP), **criterios C-4 y C-5**, en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apdo. III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN).

Asimismo, en caso de contener documentos de carácter confidencial, se incluirá en este sobre la declaración del licitador de los documentos y datos de dicho carácter.

**Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) del criterio B dependiente de un juicio de valor, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano.”**

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad requerir a las licitadoras **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**, y **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presenten en formato digital la documentación contenida en el sobre B del contrato de referencia.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de los licitadores que continúan en el procedimiento al Director del Campo de Golf de Nestares D. Jose Manuel Gutiérrez Serna conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.33) del PCAP. Para la elaboración del informe, únicamente se tendrán en cuenta las ofertas presentadas correctamente, esto es aquellas empresas que hayan presentado en tiempo y forma toda la documentación exigida para el sobre B).

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09.47 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla.

Alejandra san Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Jose Manuel Gutiérrez Serna